



LANGA DE DUERO

Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 11/07/2023, la Memoria Técnica de la OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL MUNICIPAL PARA ESTABLECIMIENTO MULTISERVICIOS EN VALDANZO, redactada por la Arquitecta Técnica D^a Raquel Frías Cabeza.

Se somete a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://langadeduero.sedelectronica.es>].

Langa de Duero, 23 de agosto de 2023. – El Alcalde, Iván Andrés Aparicio.

2013